



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
(EL COLLAO)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Nº 008784

1. Sumilla: *Solicito Reclamo ante el Comité de evaluación descentralizada de Ascenso de escala Magisterial.*

2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige: *SEÑORA DIRECTORA DE UGEL EL COLLAO - ILAVE*

3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos): *Luis CONDORI CHINO*

4. Cargo actual y Centro de Trabajo: *Profesor de Aula IEP N° 70376 de Vilcaturpo*

5. D.N.I.: *01796840*

6. Código Modular: *1001796840*

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)

8. Fundamentación del Pedido

*Que, habiendo verificado en la calificación de trayectoria profesional en la etapa descentralizada de ascenso de escala, es que solicito que mi considere en el rubro (2) de Méritos (2.3) por haber participado como asesor de estudiantes en el VI Concurso Regional de Razonamiento Matemático "APRENDIENDO MATEMÁTICA EN Y PARA LA VIDA" etapa regional. Para ello adjunto la Resolución Directoral Regional N° 2753-2015-DREP de fecha Puno 23 de diciembre del 2015, UGEL-YUNGUYO.*

9. Documentos que se adjuntan:

*Copia de la Resolución Directoral Regional N° 2753-2015-DREP.*

10. Lugar y Fecha: *Ilave, 05 de febrero del 2024*

11. Firma:

*[Firma manuscrita]*

# INTERESADO



## RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 2753 -2015-DREP

Puno, 23 DIC 2015

Visto, el Informe N° 002-2015-GR-DREP/DGP-EEP y los documentos que se acompañan,

### CONSIDERANDO:

Que, es política del Sector Educación y Función de la Dirección Regional de Educación de Puno, Felicitar y Reconocer las actividades y acciones sobresalientes realizadas por los Directores, Docentes, estudiantes y personas involucradas en el mejoramiento de la Calidad Educativa en las Instituciones Educativas del nivel de Educación Primaria de Menores y EIB.

Que, de conformidad a la Directiva N° 018-2015-DREP-DGP, en el marco del Proyecto Curricular Regional, la Dirección Regional de Educación de Puno a través de la Dirección de Gestión Pedagógica organizó el VI Concurso Regional de Razonamiento Matemático denominado "APRENDIENDO MATEMÁTICA EN Y PARA LA VIDA", participando en dicho evento estudiantes del segundo, cuarto y sexto grados de Educación Primaria, siendo uno de los objetivos el de desarrollar y fortalecer en los estudiantes capacidades de resolución de problemas en situaciones cotidianas y reales, aplicando diferentes estrategias resolutorias, actitudes propositivas de creatividad y criticidad; donde los docentes de las Instituciones Educativas de nuestra región así como los especialistas de las Unidades de Gestión Educativa Local hicieron realidad la ejecución de éste concurso en la I y II etapas y la Dirección Regional de Educación en su III etapa, dando cumplimiento al Plan Operativo Institucional 2015, por lo que amerita, reconocer y felicitar a los docentes, especialistas y otros involucrados en la actividad por su loable labor en bien de la educación y acciones sobresalientes en beneficio de la mejora de los aprendizajes.

Estando a lo opinado por la Dirección de Gestión Pedagógica y visado por la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Educación de Puno, y

De conformidad con el D.L. 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación y su modificatoria Ley 26510, Ley 28044 Ley General de Educación y sus modificatorias, Ley 29941 Ley de Reforma Magisterial, D.S. N° 004-2013-ED. Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, D.S. 015-2002 - ED Reglamento de organización y Funciones de las DRE y UGEL, D.S. N° 006-2006-ED Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación y sus modificatorias, D.S. N° 011-2012-ED Reglamento de la Ley General de Educación, Ordenanza Regional N° 011-2009 Aprueba el reglamento de organización y Funciones de la DRE Puno.

INTERESADO

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.- RECONOCER Y FELICITAR,** a La comisión organizadora, Equipo Técnico Pedagógico, jurado calificador, apoyo logístico, especialistas, docentes que posibilitaron la participación de los estudiantes en el **VI CONCURSO REGIONAL DE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO** denominado **"APRENDIENDO MATEMÁTICA EN Y PARA LA VIDA"**, organizado por la Dirección Regional de Educación de Puno, en mérito a los considerandos de la presente Resolución, a los servidores que a continuación se detalla:

**ORGANIZADORES:**

- 1.- Dr. Julio Antonio JARA AGUIRRE Director Regional de Educación Puno.
- 2.- Dr. Marciano TOLEDO PACHA Director del Programa Sectorial III.

**EQUIPO TECNICO PEDAGOGICO**

- 3.- Prof. Lino Wenceslao Aguilar Salas Especialista de Educación Primaria.
- 4.- MSc. Jose Luis PAJA COAQUIRA Especialista de Educación Primaria.
- 5.- Mg. Yanet Lucy INCA QUISPE Especialista de Educación Primaria.
- 6.- Prof. Nestor ASTETE BARRIENTOS Especialista de EIB.
- 7.- Lic.. Marisela ROMERO HERRERA Especialista de Educación Inicial.

**JURADOS CALIFICADORES DEL CONCURSO:**

- 8.- Luis Marino CALCINA TITO.
- 9.- Jessica CONDORI MENDOZA.
- 10.- Mario Isaac ARI BAILON.
- 11.- Lupo Agustin ZAPANA ZANIZO.
- 12.- Florencio Balbino MAYTA ESCOBAR.
- 13.- Marcos RUQUE GARNICA.
- 14.- Delmira QUISPE VELASQUEZ.
- 15.- Marisol QUISPE APAZA.
- 16.- Efrain CHINO TICONA.
- 17.- Delfin Enrique PONCE CENTENO.
- 18.- Wilma HUANACUNI CONDORI.

**APOYO LOGÍSTICO**

- 19.- Prof. Mario Aurelio TINTA VASQUEZ.
- 20.- Sr. Percy CORONEL CHARAJA.

**ESPECIALISTAS DE LAS UGEL**

- 21.- Antonio Pedro VILCAPAZA NINA Puno.
- 22.- Wilver GUILLEN VILCA Puno.
- 23.- Yaneth FLORES CAHUANA Puno.
- 24.- Carlos HUAYLLAPUMA SANTA CRUZ Puno.
- 25.- Prudencio Valeriano VALENCIA EYZAGUIRRE Azángaro.
- 26.- Fredy Wilfredo CRUZADO CARI Azángaro.
- 27.- Alberto CANAZA ARRATEA Azángaro.
- 28.- Bertin ATAMARI ZAPANA Chucuito Juli.
- 29.- Ruben VILCA CHURACUTIPA Chucuito Juli.
- 30.- Rene Jaime MAMANI MORALES Chucuito Juli.
- 31.- Ernesto Pastor LIVISI PERALTA Crucero.
- 32.- Vladimir Paul LOAYZA MAMANI Crucero.
- 33.- Rosario SUCAPUCA VISA Crucero.
- 34.- Yenny Bertha TITO MACEDO Crucero.
- 35.- Germán CHURRYNA SUPO El Collao.

- 
- 35.- Germán CHURAYRA SUPO  
36.- Percy Fernando HUANCA GUERRA  
37.- René CHOQUEHUANCA TICACALA  
38.- Ignacio COAQUIRA CACERES  
39.- Nelly VARGAS RAMOS  
40.- Melicio FLORES MAMANI  
41.- Juana Rosa MURGUIA SANCHEZ  
42.- Reina PORTO LOPFZ  
43.- Yeni Concepción PERALTA TICONA  
44.- Pablo Alfonso HUANCO MAMANI  
45.- José Alejandro CALCINA CHIPANA  
46.- Hugo COASACA HANCCO  
47.- Ayde MENEDEZ PERALTA  
48.- Sonia APAZA LIMA  
49.- Ludgardo Américo CARPIO PERALES  
50.- Rosa CONDORI CARDENAS  
51.- Félix NINAJA CABRERA  
52.- Ruby Edgar CANDIA CHALCO  
53.- Eva María LAURA QUISPE  
54.- Gleny, MAYTA LOZA  
55.- Vicente CAYRA CANAZA  
56.- Esteban Mario CAJMA MOROCCO  
57.- Betzabeth Roxana CALLATA CRUZ  
58.- Salvador QUISPE QUILLA

El Collao.  
El Collao.  
Huancané.  
Huancané.  
Melgar.  
Melgar.  
Melgar.  
Moho.  
Moho.  
Putina.  
Putina.  
Putina.  
Putina.  
San Román.  
San Román.  
San Román.  
Yunguyo.  
Yunguyo.  
Yunguyo.  
Sandia.  
Sandia.  
Carabaya.  
Carabaya.  
Carabaya.

#### DOCENTES DE AULA



##### AZANGAPO

- 59.- Edania CHAVEZ QUISPE  
60.- Juan LARICO HANCCO  
61.- Nicolás Carpio VILLASANTE CALCINA  
62.- Adolfo Hermenegildo QUISPE PAREDES  
63.- Juan Jorge HANCCO CARI

segundo grado.  
segundo grado.  
cuarto grado.  
cuarto grado.  
sexto grado.

##### EL COLLAO

- 64.- David AGUILAR MAMANI  
65.- Marleny TITO QUISPE  
66.- Constantino German MAMANI ATENCIO  
67.- Alan Saúl MAMANI ATENCIO  
68.- Carlos TICONA LUPACA

segundo grado.  
segundo grado.  
cuarto grado.  
sexto grado.  
sexto grado.

##### MOHO

- 69.- Wilber HERRERA VARGAS  
70.- Olinda Ruth PEREZ GUTIERREZ  
71.- Julio Isaias TICONA RAFAEL  
72.- Teodora CCAPA LUQUE  
73.- Marisa ROQUE COARITA  
74.- Roger Samuel LOPEZ RODRIGO

segundo grado.  
segundo grado.  
cuarto grado.  
cuarto grado.  
sexto grado.  
sexto grado.

##### SANDIA

- 75.- Wilber Raul CHAÑA GALLEGOS  
76.- Victoria CASTRO QUISPE  
77.- Olga VARGAS CARITA  
78.- Reyne Uriel MAMANI QUISPE  
79.- Ricardo HUAMAN CALCINA

segundo grado.  
segundo grado.  
cuarto grado.  
cuarto grado.  
sexto grado.

30.- Raymunda GUTIERREZ GOMEZ

sexto grado.

### SAN ANTONIO DE PUTINA

81.- Irma CENTENO QUISPE

segundo grado.

82.- Luzmila Verónica YUCRA MUÑOZ

segundo grado.

83.- Vilma QUISPE VELASQUEZ

cuarto grado.

84.- Salvador CUSI SACACA

cuarto grado.

85.- Silvia PAMPA BARCENA

sexto grado.

86.- Alfredo COAQUIRA APAZA

sexto grado.

### YUNGUYO

87.- Rolando CHOQUEMAMANI TONCONI

segundo grado.

88.- Luis CONDORI CHINO

segundo grado.

89.- Justina Victoria QUIÑONEZ LARICO

cuarto grado.

90.- Marcial BONIFACIO CARAZAS

cuarto grado.

91.- Jesús CHICANE MAMANI

sexto grado.

92.- Nancy Gloria CERDA VASQUEZ

sexto grado.

### CHUCUITO - JULI

93.- Marciano Víctor CONDORI CHURA

segundo grado.

94.- Erasmo Ruben APAZA QUISPE

cuarto grado.

95.- Cesar NINA CALIZAYA

sexto grado.

### CRUCERO

96.- Percy Napoleón SONCCO CALAPUJA

segundo grado.

97.- Teófila LERMA QUISPE

segundo grado.

98.- Virginia Obdulia ESTRADA CALDERON

cuarto grado.

99.- Ruth Maribel MARIN SULCA

cuarto grado.

100.- Alicia GUTIERREZ MIRANDA

sexto grado.

### HUANCANÉ

101.- Amalfi CALDERON FERNANDEZ

segundo grado.

102.- Ana María MESTAS CHAIÑA

segundo grado.

103.- Martha QUILLA MAMANI

cuarto grado.

104.- Patricio PAYEHUANCA UTAZÚ

cuarto grado.

105.- Ana Rocio PARIZACA POMA

sexto grado.

106.- Pablo CONDORI SUXO

sexto grado.

### MELGAR

107.- Hilda Ysenda CONDORI FERRO

segundo grado.

108.- Judith Rebeca ROQUE FUENTES

segundo grado.

109.- Manuela Aurora MENDIZABAL DE ZUNIGA

cuarto grado.

110.- Rufina COAGUILA MAMANI

cuarto grado.

111.- Yolanda Natty CHOQUEHUANCA DE CONDORI

sexto grado.

112.- Vicente Anastasio NINA AROQUIPA

sexto grado.

### PUNO

113.- Bertha MARON MAQUERA

segundo grado.

114.- Brígida MUÑOZ MELENDEZ

segundo grado.

115.- Mónica Marlene QUIÑONES QUISPE

cuarto grado.

116.- Edgardo Martín FIGUEROA DONAYRE

cuarto grado.

117.- Rene HUAYHUA CALAPUJA

sexto grado.

118.- Elizabeth Martha SUAÑA MAMANI

sexto grado.

**SAN ROMÁN**

- 119.- Valentina VILCA MUÑOZ
- 120.- Silvia QUISPE APAZA
- 121.- Gloria Edith SALAZAR MAMANI
- 122.- Juan TICONA MAQUERA
- 123.- Vianney PARI CHAMBI
- 124.- Juana Valentina APAZA RODRIGUEZ

segundo grado.  
segundo grado.  
cuarto grado.  
cuarto grado.  
sexto grado.  
sexto grado.

**CARABAYA - MACUSANI**

- 125.- Marina LARICO AGUIRRE
- 126.- Rosa Hermenegilda MOLLOCONDO BARRIALES
- 127.- Jhon Joel LAYME VILCAPAZA
- 128.- Alfredo CALAPUJA CHIPANA
- 129.- Marcos Abel CUNO PUMA
- 130.- Martha Victoria MAMANI MAMANI

segundo grado.  
segundo grado.  
cuarto grado.  
cuarto grado.  
sexto grado.  
sexto grado.

**Artículo 2do.- REGISTRAR**, como mérito en la ficha escalonaría de los servidores del ámbito de la Dirección Regional de Educación de Puno que figuran en la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

**FIRMADO ORIGINAL**

Dr. JULIO ANTONIO JARA AGUIRRE  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN  
PUNO



LO QUE TRANSCRIBO A USTED  
PARA SU CONOCIMIENTO Y  
FINES CORRESPONDIENTES

FLORENCIO MADARIAGA ZAPANA  
Especialista Administrativo  
Oficina de Trámite Documentario - DREP

JAJA/DREP  
MTP/DGP  
RCZ/OAJ  
Cc/Arch.